



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

DIRECCIÓN

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MEMORANDO N° 287 -2022/MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-DIR.

A : Ing. PABLO CRISTOBAL JAULLA ANAMPA
Responsable del Portal de Transparencia.

ASUNTO : Reporte de denuncias presentadas ante el OCI-UGEL02 contra los funcionarios o servidores que incumplan las obligaciones señaladas en el Título II, Capítulo I de la Ley n. ° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General - y modificatoria, correspondiente al 01 de enero al 31 de marzo de 2022.

REF. : Expediente N° MPT2022-INT- 0035614
OFICIO n° 094-2022/UGEL02/OCI

FECHA : San Martín de Porres, 11 de abril de 2021

Me dirijo a usted, con la finalidad de saludarlo y a la vez remitirle el documento de la referencia del Órgano de Control Institucional de la UGEL02, respecto al reporte de denuncias presentadas ante el OCI-UGEL02 contra los funcionarios y/o servidores que incumplan las obligaciones señaladas en el Título II, Capítulo I de la Ley del Procedimiento Administrativo General, en 01 folio, correspondiente al 01 de julio al 30 de diciembre de 2021), en cumplimiento a lo descrito en el Artículo 49-B de la Ley n. ° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General incorporado con Decreto Legislativo n. ° 1272 (publicada el 21 de diciembre de 2016) y señalado en el numeral 60.4 del Decreto Supremo n. ° 004-2019-JUS (Publicada el 25 de enero de 2019), a fin que se sirva disponer la publicación del mismo en el Portal Web de Transparencia de la UGEL02, en un plazo de tres (3) días, bajo responsabilidad funcional.

Aprovecho la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,


LIC. ANABEL ALICIA POMA PORRAS
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02
Rimac

AAPP/DUGEL.02
aop


11/04/2022
41312

NORMAL

☒

URGENTE

EXPEDIENTE N°

OC|2022-INT-0035614

DIA

31

MES

MARZO

AÑO

2022

HOJA DE RUTA

N°	DESTINO	FECHA	ACCIONES	REMITENTE
1	DIRECCION	31/03/2022	ATENCION DE ACUERDO A LO SOLICITADO	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - RINA BERTILA NOMBERTO ULFE
2	<i>Punt</i>	<i>01/04</i>	<i>04</i>	<i>[Signature]</i>
3	<i>Respuestas made</i>	<i>11/04</i>	<i>04</i>	<i>[Signature]</i>
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

ACCIONES :

1. TRAMITAR	7. ARCHIVAR	13. PROYECTAR RESOLUCION	19. CONOCIMIENTO Y ARCHIVO	25. REVISAR
2. OPINION	8. SOLUCION DANDO CTA POR ESCRITO	14. ACCION INMEDIATA	20. AUTORIZADO	26. DIFUNDIR
3. INFORME	9. ATENCION DE ACUERDO A LO SOLICITADO...[x]	15. EVALUAR Y RECOMENDAR	21. POR CORRESPONDERLE	27. HECER SEGUIMIENTO
4. CONOCIMIENTO Y ACCIONES	10. HABLAR CONMIGO	16. AGREGAR ANTECEDENTES	22. VER OBSERVACIONES	28. REFORMAR
5. SEGUN LO COORDINADO	11. SOLICITAR ANTECEDENTES	17. PROYECTAR BASES	23. SUPERVISAR	29. CONSOLIDAR
6. COORDINAR CON EL AREA USUARIA	12. PREPARAR RESPUESTA	18. VERIFICAR STOCK Y ATENDER	24. REVISAR Y VISAR	30. REPRESENTAR.

OBSERVACIONES :

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL :

James Smith & Son - Buda Of New



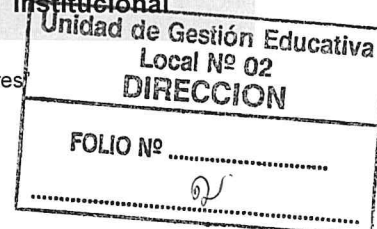
PERU

Ministerio de
Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Órgano de Control
Institucional

"Decenio de la igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



San Martín de Porres, 31 de marzo de 2022

OFICIO N° 094 - 2022-UGEL02/OCI

Señora

Anabel Alicia Poma Porras

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Presente.

Asunto : Remito reporte de denuncias presentadas ante el OCI-UGEL02 contra los funcionarios o servidores que incumplan las obligaciones señaladas en el Título II, Capítulo I de la Ley n.° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General - y modificatoria, correspondiente al 1 de enero al 31 de marzo de 2022.

Referencia : Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República y modificatorias.

De mi consideración:

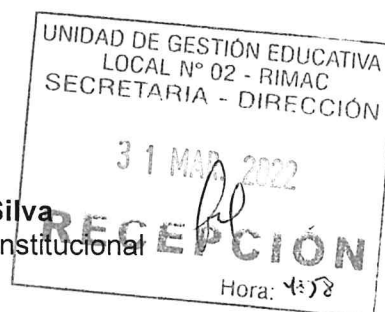
Es grato dirigirme a usted con el objetivo de remitir adjunto el reporte de denuncias presentadas ante el OCI-UGEL02 contra los funcionarios y/o servidores que incumplan las obligaciones señaladas en el Título II, Capítulo I de la Ley del Procedimiento Administrativo General, en 01 folio, correspondiente al **1 de enero al 31 de marzo de 2022**, en cumplimiento a lo descrito en el Artículo 49-B de la Ley n.° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General incorporado con Decreto Legislativo n.° 1272 (publicada el 21 de diciembre de 2016) y señalado en el numeral 60.4 del Decreto Supremo n.° 004-2019-JUS (Publicada el 25 de enero de 2019), a fin que se sirva disponer la publicación del mismo en el Portal Web de Transparencia de la UGEL02 en un plazo no mayor de 5 días hábiles.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,




Leyna Iveth Gutiérrez Silva
Jefa (e) del Órgano de Control Institucional
UGEL02



1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022
REPORTE DE DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE EL OCI-UGEL02 CONTRA LOS FUNCIONARIOS O SERVIDORES QUE INCUMPLAN LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL TÍTULO II, CAPÍTULO I DE LA LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL - LEY N.º 27444 (INCORPORADO CON DECRETO LEGISLATIVO N° 1272 ARTÍCULO 49-B Y SEÑALADO EN EL NUMERAL 60.4 DEL DECRETO SUPREMO N.º 004-2019-JUS)
EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022, NO SE REGISTRAN DENUNCIAS.



[Handwritten signature]